Diario UNO
www.diariouno.pe
LIMA, LUNES 2 DE NOVIEMBRE DE 2026 PRECIO: S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00



Pág. 7

SI EL PADRE LO DICE
Padre Luis Bazalar

Los sicarios morales



EDITORIAL

¡Cuidado!: Arequipa sin agua y con rabia

Pág. 2

Silvana Robles

Los derechos de las mujeres no se eliminan por ley



Pág. 5

Pág. 3

CANCELA VIAJE A ESPAÑA MIENTRAS QUE SU VIAJE A EL SALVADOR NO SIRVIÓ PARA NADA

- Cada día aumentan las muertes y las extorsiones en el país y transportistas anuncian paro contra la ineficiencia del gobierno.
- El fenómeno del Niño avanza y el gobierno sigue de manos cruzadas y solo pide a los peruanos que se cuiden.

KEIKO NO SABE QUÉ HACER



Edwin Cavello Limas

Choloween: Lima alienada



Pág. 10

Julio Schiappa

¿Harakiri en Talara?



Pág. 4

David Tejada

El libre mercado produce desigualdad y el neoliberalismo la convierte en crisis nacional distributiva



Pág. 6

Herbert Mujica Rojas

¡Hasta el caos se aloca en Perú!



Pág. 8

Jaime Asián Domínguez

Bukele no es el salvador de Keiko



Pág. 4

POLÍTICA

Llegan papamóviles para recibir a León XIV

Crece la expectativa y alegría entre los fieles peruanos por la próxima visita del papa León XIV, programada del 11 al 16 de noviembre. Este domingo arribaron al aeropuerto Jorge Chávez, procedentes de Brasil, los dos papamóviles que permitirán al Santo Padre acercarse y saludar a miles de personas durante sus recorridos.

EDITORIAL

¡Cuidado!: Arequipa sin agua y con rabia

Los libros de historia dan cuenta de que el mayor número de revoluciones en la época republicana de nuestro país, nacieron y se produjeron en el Sur y, específicamente en la ciudad de Arequipa. Hace tiempo que el volcán social está inactivo, pero puede estallar en cualquier momento a causa del Fenómeno El Niño, por la falta de agua.

Así lo advierten no los políticos de oposición ni los críticos del gobierno de Keiko Fujimori, sino la mismísima Contraloría General de la República que, en un informe hecho público por el portal El Búho, revela que la empresa de agua potable Sedapar no cuenta con la cantidad suficiente de camiones cisterna para asegurar el abastecimiento alternativo del líquido elemento ante una posible emergencia. La alerta del máximo órgano de control señala que, a octubre de 2026, Sedapar solo dispone de 102 camiones cisterna para el suministro alternativo de los cuales hay diez sin autorización sanitaria ni certificado de desinfección, por lo que la flota realmente apta es de solo 92 unidades. Número absolutamente insuficiente ante el escenario de riesgo muy alto de desabastecimiento de agua potable que podría afectar al 88% de la población mistiana.

La Contraloría estima que se requeriría, como mínimo, 120 camiones cisterna, flota que -incluso- podría estar subvaluada si se incluye las posibles anomalías climáticas de las provincias de Caylloma, Castilla, La Unión, Condesuyos, Islay, Camaná y Caravelí, debido a que el plan elaborado se ha hecho al tun tun sin considerar los registros estadísticos de episodios previos

Está revelación se agrava porque el ministro de Vivienda es arequipeño y debería ser el primero en proponer soluciones ante el peligro del colapso de las plantas de tratamiento. Si no lo hace, el peligro que amenazará a la región no será solo hídrico sino, sobre todo, social. Problema que el gabinete debería afrontar de inmediato, antes que el volcán popular estalle.

Pataditas

OFRENDAS BAJO LLUVIA

Este 1 de noviembre, Día de Todos los Santos, los camposantos del país amanecieron con fuerte resguardo y alertas sanitarias por el dengue. Sin embargo, en varias regiones el clima tampoco dio tregua: las precipitaciones amenazan con complicar las visitas masivas a los cementerios. Entre rezos, flores y paraguas, los deudos tuvieron que hacer malabares para honrar a sus difuntos.

¿SE ACABÓ LA LUNA DE MIEL?

Todavía no tiene asegurado su regreso a la alcaldía de Lima y Rafael López Aliaga ya amenaza con sacar a sus seguidores a las calles desde enero. El líder de Renovación Popular, aliado del fujimorismo, advierte que "por las buenas no se puede en este país" si las autoridades no atienden sus exigencias. ¿Será el primer aviso de una fractura con el Gobierno de Keiko Fujimori?





Parece que la convivencia entre socios políticos podría complicarse antes de lo previsto.

EL PESO DEL GAS

Nuevos reportes del sector energético volvieron a poner sobre la mesa la urgencia de diversificar la matriz de combustibles. Las advertencias sobre la disminución de las reservas a mediano plazo siguen sin encontrar una respuesta clara en el Ejecutivo. Mientras tanto, el consumidor peruano sigue pagando los platos rotos con tarifas que no dan respiro.

ALIANZAS QUE COMIENZAN A CRUJIR

En el Congreso, los armados y desarmados de bancadas de cara a la segunda mitad del periodo legislativo están a la orden del día. Aunque los voceros se llenen la boca diciendo que hay "unidad pétrea", las broncas internas por quién encabeza las comisiones clave ya se ventilan en los pasillos. La lealtad política dura lo que un pacto de servilleta.

EL TÚNEL DE LA BUROCRACIA

Gremios empresariales y analistas económicos volvieron a alzar la voz por la lentitud en la ejecución de grandes proyectos de infraestructura. Mientras las regiones claman por presupuesto y obras de saneamiento, los ministerios siguen entrampados en arbitrajes eternos y estudios que no se concretan. El país avanza, pero con el freno de mano puesto.

VIGILANCIA EN LAS CALLES

A pesar del feriado, la inseguridad ciudadana no se toma descanso. Los reportes policiales de las últimas horas confirman que la extorsión y el sicariato siguen golpeando con fuerza a los pequeños negocios. Los planes de choque del Ministerio del Interior suenan bien en los papeles, pero en las esquinas la realidad sigue siendo otra.



diarioUNO
www.diariouno.pe
Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Inseguridad y El Niño ponen en evidencia la falta de respuestas del Gobierno

KEIKO FUJIMORI cancela su viaje a España ante el riesgo de lluvias intensas, mientras los transportistas evalúan un paro indefinido por los continuos ataques criminales. Su reciente visita a El Salvador no se ha traducido en medidas capaces de frenar la violencia.

La presidenta Keiko Fujimori enfrenta un escenario cada vez más complicado. Apenas regresó de recorrer la megacárcel de Nayib Bukele, anunció este domingo que no viajará a España, como tenía previsto del 2 al 6 de noviembre, para atender las emergencias climáticas. El cambio de planes se produce en momentos en que las advertencias meteorológicas anticipan intensas precipitaciones en el norte del país y las organizaciones del transporte público denuncian que siguen expuestas a asesinatos y extorsiones. Dos graves problemas que cuestionan la capacidad del Ejecutivo para proteger a la población.

Las cifras oficiales revelan la magnitud de la crisis de seguridad. Según el Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público, entre enero y el 27 de octubre se registraron 164 atentados contra trabajadores del transporte público en Lima Metropolitana, con un saldo de 93 fallecidos y 124 heridos. Los ataques continúan pese a las medidas anunciadas desde Palacio de Gobierno. El llamado Comando Unificado tampoco ha logrado convencer a los gremios, cuyos representantes consideran insuficientes las estrategias oficiales frente a las bandas que cobran cupos y asesinan a quienes se niegan a pagar.

El creciente malestar ha llevado a distintos sectores del transporte a evaluar una paralización indefinida. Martín Valeriano, presidente de la Asociación Nacional de Integración del Transporte (Anitra), cuestionó el incumplimiento de los compromisos gubernamentales y calificó de fallidas las acciones contra las organizaciones delictivas. Otros dirigentes sostienen que las intervenciones oficiales se parecen más a



espectáculos mediáticos que a medidas efectivas de protección. La reciente visita presidencial al Centro de Confinamiento del Terrorismo (CECOT), presentada como una oportunidad para conocer la política de seguridad salvadoreña, tampoco ha ofrecido hasta ahora soluciones concretas para los conductores peruanos.

A este panorama se suma la amenaza del fenómeno de El Niño, cuyos efectos podrían extenderse hasta junio de 2027. La Comisión Multisectorial del ENFEN ha advertido que el calentamiento del mar mantendría condiciones extraordinarias hasta febrero próximo y que las precipitaciones superarían sus niveles habituales en diversas zonas del territorio nacional. Ante los pronósticos para Tumbes, Piura, Lambayeque y Cajamarca, la mandataria dispuso que el ministro de Defensa, Rafael Belaúnde, se traslade a Tumbes para coordinar acciones de emergencia. Sin embargo, los anuncios y desplazamientos de funcionarios resultan insuficientes si no van acompañados de obras preventivas y medidas efectivas para reducir los daños.

La jefa de Estado tiene así dos frentes abiertos que ponen en cuestión los resultados de su gestión: una ola de violencia que mantiene atemorizadas a miles de familias y el riesgo de inundaciones que podrían ocasionar nuevas pérdidas humanas y materiales. Suspender una visita internacional no resuelve, por sí mismo, ninguno de estos problemas. Después de las fotografías en El Salvador, las promesas de seguridad y las reiteradas alertas climáticas, el régimen fujimorista sigue sin demostrar que cuenta con una estrategia eficaz para enfrentar ambas emergencias. Mientras tanto, entre las balas de los sicarios y el peligro de los desbordes, los peruanos continúan esperando soluciones.

Transportistas pierden la paciencia ante ola de asesinatos

La violencia contra el transporte público ha alcanzado niveles alarmantes. De acuerdo con cifras del Ministerio Público difundidas por Infobae, hasta el 27 de octubre se habían registrado 93 fallecidos y 124 heridos en 164 atentados durante 2026. Las agresiones ocurren en calles, avenidas y paraderos, mientras organizaciones criminales exigen pagos mediante billeteras digitales o directamente a los conductores. Para miles de trabajadores, salir a cumplir sus rutas se ha convertido en una actividad de alto riesgo.

La indignación crece entre los gremios, que cuestionan la ineficacia de las medidas gubernamentales. Héctor Vargas, dirigente de la Coordinadora de Empresas de Transporte Urbano, señaló que la situación no ha cambiado sustancialmente, mientras otros representantes advierten que las intimidaciones ya alcanzan a los gerentes y sus familias. La posibilidad de un paro indefinido vuelve a cobrar fuerza, aunque todavía no existe consenso entre todas las organizaciones sobre su convocatoria.

El recorrido de Fujimori por la megacárcel salvadoreña no ha conseguido disipar el descontento. La visita permitió exhibir el modelo penitenciario de Bukele, pero la realidad peruana exige políticas propias, investigación criminal, inteligencia policial y protección efectiva de las víctimas. Los transportistas reclaman resultados, no nuevas ceremonias ni promesas. Entretanto, los extorsionadores siguen imponiendo sus amenazas a quienes únicamente buscan ganarse la vida trabajando.



EN OTRO LENGUAJE

JAIME ASIÁN DOMÍNGUEZ
Consultor de contenidos y analista político - @jaimeasian

Bukele no es el salvador de Keiko

Más perdió que ganó Keiko con su visita a El Salvador. Primero, porque el presidente Nayib Bukele la hizo pisar tierra al aclararle, sin muchas sonrisas, que copiar su modelo contra la criminalidad de manera idéntica "no tendría sentido, ya que todo país tiene realidades distintas". Para empezar, la nación centroamericana es del tamaño de la región Ica, y no es lo mismo manejar un territorio de 6 millones de habitantes que controlar uno de 35 millones. Literalmente, eso fue un 'no me llames, yo te llamo'.

El viaje de Fujimori Higuchi tenía de como leitmotiv 'enamorar' al mandatario salvadoreño, ponerlo en la fotografía (o en el TikTok) y arrancarle algo más que pupusas con chocolate. Sin embargo, lo que encontró fue un anfitrión poco entusiasmado, que solo la vio un par de horas (el día de la conferencia), mientras que el resto de actividades, incluido el recorrido por el famoso Centro de Confinamiento del Terrorismo (Cecot), lo hizo acompañada por funcionarios salvadoreños.

El mismo discurso de Bukule, bastante hilvanado, por cierto, contrastó con las incesantes loas de la presidenta peruana y, por supuesto, las redes sociales, quiérase o no, nos ayudaron a editorializarlo, resaltando que la tenía bien mapeada. Estamos seguros de que no fueron música celestial para los oídos de Keiko frases como esta: "Hay presidentes que no hacen nada, en el mejor de los casos porque tienen miedo de hacer algo; y en el peor de los casos, porque son parte de la delincuencia o del crimen organizado". Y una fulminante yapa como: "El dinero alcanza cuando no se roba".

Keiko, en cambio, tropezó con las palabras, olvidó que los trapitos sucios se lavan en casa (no puede ir a rajar de nuestras instituciones fuera del país cuando ella ha tenido mucha injerencia) y alimentó la crítica de que se preparó tanto tiempo para llegar a la Presidencia, pero no para resolver la problemática existente. El meme se dibujó solo: "Hoy el Perú necesita nuevamente recuperar el orden. Pero ya no de grupos terroristas, sino de estas bandas criminales que no respetan fronteras, pero que son grupos terroristas". ¿?

Y, claro, al estilo de Dina Boluarte, cuando habló del maridaje chifa e Inca Kola en China, Fujimori no podía despedirse sin invitar a Bukele al Perú para recibirlo "con los brazos abiertos" y hacerlo probar nuestra gastronomía, "tan variada, emblemática y motivo de orgullo". Digerir todo esto ha contribuido, quizá, a que la jefa del Estado cancele su viaje a España.

> **"El mismo discurso de Bukule, bastante hilvanado, por cierto, contrastó con las incesantes loas de la presidenta peruana...".**



OPINIÓN

JULIO SCHIAPPA

¿Harakiri en Talara?

El Congreso tiene errores, el peor es el no darse cuenta lo que ocurre con la soberanía petrolera del país gracias a un Pro Inversión y un Petroperú, dominados por descarados depredadores de la soberanía del Perú. ¿Qué esperan en Senado y Diputados para tocar el pitazo de alto?

El Perú vive sumido en una contradicción insostenible: descansa sobre un formidable potencial energético, pero desembolsa cada año más de seis mil millones de dólares para importar el petróleo y los combustibles que mueven su economía. Esta sangría financiera es el resultado directo de décadas de improvisación, entreguismo, miopía política y falta de una hoja de ruta estratégica. Para romper esta dependencia, el país necesita rediseñar sin complejos su doctrina energética, dejando atrás los viejos dogmas que atan su desarrollo.

La brújula geopolítica de los hidrocarburos ya no apunta a la selva profunda. La era del histórico Oleoducto Norperuano como eje vertebral quedó atrás, golpeada por costos astronómicos y permanente vulnerabilidad. El verdadero motor hidrocarburífero de la nación emerge hoy de las aguas del norte, en los pródigos zócalos continentales de Tumbes y Lambayeque.

Esta riqueza costa afuera cuenta con una ventaja formidable: su inmediata cercanía a la Nueva Refinería de Talara. Esta contigüidad logística elimina millonarios costos de transporte y garantiza una sinergia perfecta entre extracción y refinado. Explotar estos yacimientos marinos permitirá revertir el déficit de crudo, cerrar el grifo de las importaciones y aliviar la balanza comercial. Además, este petróleo nacional debe convertirse en el insumo clave para edificar una industria petroquímica que transforme materias primas en fertilizantes y plásticos de alto valor.

Frente a esta oportunidad, la pretensión gubernamental de privatizar la Refinería de Talara constituye un desatino colosal. Entregar o concesionar un complejo de alta tecnología justo al terminar su ciclo de inversión pública significa regalar un activo estratégico para alimentar un oligopolio privado. Esto anularía la capacidad de Petroperú para regular el mercado y proteger el bolsillo de los ciudadanos. La soberanía no se enajena; se ejerce haciendo que el crudo de nuestro mar alimente nuestra propia infraestructura.

Para concretar este viraje estratégico hacia un modelo rentable y soberano, se deben ejecutar las siguientes acciones:

-Frenar la importación de petróleo impulsando una agresiva campaña de exploración y producción en los zócalos de Tumbes y Lambayeque. Proceso que no puede excluir a Petro Perú, como hasta ahora.

-Elevar la producción propia para optimizar las utilidades de Petroperú, como las que registran sus recientes cifras en azul, generando el flujo de caja necesario para saldar sus deudas sin recurrir al Tesoro Público.

-Eliminar la traba burocrática ineficiente de Perupetro y transferir sus funciones a un viceministerio especializado del Ministerio de Energía y Minas, o devolverlas a Petro Perú.

-Expandir la red de estaciones de servicio de Petroperú para vender directo al consumidor, conteniendo la especulación y asegurando precios justos. Amén de mejorar la rentabilidad del negocio.

-Cimentar una industria petroquímica nacional que agregue valor a nuestros recursos y garantice insumos estratégicos para el campo y la industria.

Quieren el ministro Shino y la Presidenta Fujimori empuñar la filuda espada del Harakiri de vender Talara? ¡Los peruanos no!



SILVANA ROBLES

Senadora de la República.

Los derechos de las mujeres no se eliminan por ley



Ninguna ley puede contravenir las obligaciones constitucionales e internacionales asumidas por el Estado peruano en materia de derechos de las mujeres, igualdad y no discriminación. Este principio fundamental debe considerarse en la eventual implementación de la Ley 32535, aprobada por la anterior mayoría congresal, y que pretende sustituir el enfoque de género en todas las políticas públicas.

Esta norma dispone reemplazar la Política Nacional de Igualdad de Género por una Política Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, ordena sustituir los lineamientos para su transversalización y contempla la eliminación de la educación sexual integral del currículo educativo.

Al respecto, debemos considerar que el enfoque de género no es una consigna ideológica, como arguyen determinados sectores ultraconservadores. Se trata de una herramienta de análisis indispensable para comprender cómo los estereotipos, las relaciones desiguales de poder y las prácticas discriminatorias reproducen situaciones de subordinación y violencia.

No basta con reconocer formalmente que mujeres y hombres tienen los mismos derechos. Una mujer que enfrenta violencia por desafiar determinados roles sociales, o una adolescente que ve restringidas sus oportunidades educativas, o una mujer indígena que encuentra barreras adicionales para acceder a la justicia, requiere de un Estado con herramientas que permitan comprender y transformar esas realidades.

Precisamente por ello, los compromisos internacionales del Perú resultan fundamentales. La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) obliga a los Estados a combatir los prejuicios y patrones socioculturales que perpetúan la desigualdad. Por su parte, la Convención de Belém do Pará exige prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, incluyendo la transformación de los estereotipos que la legitiman.

Estas obligaciones no desaparecen porque una mayoría parlamentaria decida modificar la legislación nacional. El artículo 55 de nuestra Constitución reconoce que los tratados vigentes forman parte del derecho nacional, mientras que su Cuarta Disposición Final y Transitoria exige interpretar los derechos fundamentales conforme a los instrumentos internacionales de derechos humanos ratificados por el Perú.

En consecuencia, el Congreso tiene facultades para legislar y reformular políticas públicas, pero no dispone de una autorización ilimitada para reducir los estándares de protección de los derechos fundamentales.

En este contexto, resulta especialmente preocupante que el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) haya solicitado a los distintos sectores del Poder Ejecutivo informar sobre las acciones adoptadas para adecuar sus políticas, planes y programas a la Ley 32535, sin antes precisar algunas cuestiones fundamentales.

Primero, si la sustitución del enfoque de género constituye únicamente un cambio terminológico o implica modificaciones conceptuales y metodológicas con los que el Estado identifica y enfrenta las desigualdades estructurales que afectan a las mujeres; segundo, cómo se garantizará el cumplimiento de las obligaciones internacionales; y, tercero, si se afectarán las políticas, protocolos y servicios destinados a prevenir y atender la violencia contra las mujeres, particularmente aquellos vinculados con la Ley 30364.

El MIMP, como ente rector, tiene la responsabilidad de garantizar que ninguna adecuación normativa implique debilitar los mecanismos de prevención, atención y protección construidos durante décadas, por lo que es indispensable conocer qué garantías concretas ofrece el Estado frente a los riesgos de esta reforma.

Considero, además, que existen razones jurídicas suficientes para examinar la constitucionalidad de una norma que restringe injustificadamente la protección de los derechos de las mujeres. Una eventual incompatibilidad con los tratados internacionales no puede ser ignorada bajo el argumento de que se trata de una ley vigente.

Los derechos de las mujeres no dependen de las preferencias ideológicas de las mayorías parlamentarias, como tampoco de eliminar conceptos de documentos oficiales. La igualdad se alcanza combatiendo las condiciones que producen discriminación y violencia. El Estado tiene la obligación de avanzar en esa dirección, no de retroceder.

El libre mercado produce desigualdad y el neoliberalismo la convierte en crisis nacional distributiva



DAVID
TEJADA PARDO



Durante más de treinta años la ciudadanía peruana ha escuchado el mismo relato de parte de la aplastante mediática neoliberal. Nos dijeron que el problema era el Estado, que el mercado corregiría los desequilibrios por sí mismo y que, si dejábamos actuar libremente a las fuerzas económicas mercantiles, la prosperidad terminaría llegando a todos. Sin embargo, la realidad que vive el país desmiente diariamente esa promesa: chorrea riqueza para arriba y se genera desigualdad y pobreza persistente para abajo.

La desigualdad extrema que hoy corroe al Perú no es un accidente, ni una distorsión temporal, ni una falla corregible mediante algunos ajustes técnicos. Menos aún es un invento de los antisistema. Es el resultado lógico del funcionamiento de un mercado desregulado sin contrapesos democráticos y sin una red universal de seguridad social para la ciudadanía. El modelo neoliberal está diseñado para favorecer la concentración del ingreso, la riqueza y del poder.

La experiencia histórica es contundente. El mercado nunca distribuye espontáneamente. Tiende a concentrar. Los grandes absorben a los pequeños. Los monopolios desplazan a los competidores. El capital se acumula donde ya existe capital. Quien posee riqueza adquiere más riqueza, mientras quien solo dispone de su fuerza de trabajo queda atrapado en una competencia desigual. Y la gran mayoría debe agenciarse como puede para sobrevivir con precariedad ejerciendo mil oficios y auto explotándose a sí misma. El neoliberalismo peruano no corrige esa tendencia. Por el contrario, la acelera.

La desregulación, las privatizaciones, la flexibilización laboral, los privilegios tributarios, la reducción de los mecanismos redistributivos del Estado y la subordinación de la política a los intereses corporativos nacioonales y extranjeros, han permitido que una minoría extraordinariamente pequeña acumule cantidades obscenas de riqueza mientras la mayoría enfrenta estancamiento, precariedad e incertidumbre. Ya lo hemos señalado: la riqueza promedio del 0,1% más rico del Perú es 4.800 veces superior a la del 50% más pobre de nuestros compatriotas. Estamos entre los países más desiguales del mundo.

Lo que observamos hoy en el Perú es la consecuencia de ese proceso de tres décadas de neoliberalismo. A un extremo de la sociedad encontramos conglomerados económicos, grupos financieros, monopolios y élites patrimoniales que concentran recursos, influencia mediática y capacidad de presión sobre las decisiones públicas. En el otro extremo encontramos millones de trabajadores informales, autoempleados precarios, jóvenes sin expectativas de movilidad social y familias que sobreviven entre el endeudamiento y la inestabilidad.

Ese abismo no solo separa ingresos, riqueza y poder. También separa formas de vida, expectativas, identidades y visiones del país. Cuando una mayoría percibe que trabaja más y recibe menos mientras una minoría acumula privilegios crecientes, la confianza en las instituciones comienza a desaparecer. La democracia pierde legitimidad. Los partidos dejan de representar intereses colectivos y pasan a ser vistos como instrumentos de grupos de poder económico. Por eso la desigualdad extrema, sino se le pone coto a tiempo. termina convirtiéndose en una crisis política y en una degradación social insostenible.

Lo que está en crisis no es únicamente la distribución del ingreso, la riqueza y el poder. Lo que está entrando en crisis es la propia idea de comunidad nacional. Más grave aún, el vacío social generado por el fracaso distributivo del neoliberalismo está siendo ocupado por economías criminales que crecen a una velocidad alarmante. La minería ilegal, el narcotráfico, la extorsión, el contrabando y otras actividades ilícitas se expanden porque operan allí donde el mercado legal y el Estado han sido incapaces de ofrecer oportunidades reales de integración económica y social.

La relación entre desigualdad extrema y criminalidad no es casual. Cuando amplios sectores de la sociedad pierden la expectativa de progreso por medios legales, aparecen formas alternativas de acumulación. Cuando el empleo se precariza y la movilidad social se bloquea, el dinero ilegal gana atractivo. Cuando el Estado se debilita, las mafias ocupan su lugar. Por eso el crecimiento de las economías criminales no puede entenderse únicamente como un problema policial. De nada sirve el "modelo Bukele" para eso: es la consecuencia de un orden económico incapaz de integrar a millones de ciudadanos.

La paradoja peruana resulta cada vez más evidente. El país puede exhibir estabilidad macroeconómica, crecimiento exportador y elevadas reservas internacionales. Sin embargo, al mismo tiempo experimenta una profunda descomposición social, inseguridad creciente, deterioro de la representación política y expansión de poderes ilegales. Estamos frente a una crisis distributiva que amenaza transformarse en una crisis de régimen.

Las élites económicas y políticas todavía creen que pueden administrar indefinidamente esta contradicción. Se equivocan. Ninguna sociedad puede sostener durante mucho tiempo una concentración extrema de riqueza junto con una expansión permanente de la precariedad, la frustración y la exclusión.

La historia demuestra que cuando la riqueza deja de circular y se concentra en pocas manos, la cohesión social se rompe. Cuando la política deja de representar a las mayorías, surge el rechazo al sistema. Cuando el Estado pierde capacidad de integración, la violencia y las mafias avanzan. La verdadera discusión nacional ya no es cuánto crece la economía. La pregunta decisiva es otra: ¿quién se beneficia de ese crecimiento y quién paga sus costos?

Mientras esa pregunta siga siendo evitada por los defensores del continuismo neoliberal, el país seguirá avanzando hacia una polarización cada vez más intensa. El Perú necesita crecimiento económico, pero sobre todo necesita redistribución. Necesita inversión privada, pero con el contrapeso de una regulación democrática del poder económico. Necesita mercado, pero regulado y subordinado al interés nacional y al bienestar colectivo.

Cuando el mercado gobierna sin límites, la riqueza se concentra en extremo, la democracia se vacía de contenido y la nación se fragmenta de manera irreversible. Y cuando una nación se fragmenta, la desigualdad deja de ser un problema económico para convertirse en una amenaza política de primer orden. La crisis distributiva ya está en marcha. Quien no quiera verla terminará sufriendo sus consecuencias. En la vieja Europa ya están en ese trance.



SI EL PADRE LO DICE

PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA

@sielpadrelodice7 @sielpadrelodice7

@padreluisbazalar @padreluisbazalar @elpadrelodice7

Los sicarios morales

En el Perú, la prensa hegemónica no informa: desinforma, manipula y sirve a los intereses de las grandes corporaciones. Es el instrumento de quienes no quieren, por nada del mundo, que el pueblo salga de la pobreza, porque lo consideran un animal de carga destinado a producir cada vez más riqueza para unos cuantos privilegiados. Su estrategia es clara, calculada y perversa: primero menoscaban la autoridad moral de los líderes populares, sindicales y comunitarios, escarbando en su vida privada; después desacreditan sus ideas y cualquier reivindicación social. Cuando no pueden destruir el mensaje, buscan pulverizar al mensajero.

Ahí está Curwen, cuya vida privada fue convertida en espectáculo. Y ahí está mi caso. Esta última semana han pretendido cuestionar la validez de mi ordenación sacerdotal bajo el supuesto negado de haber ocultado mi supuesta homosexualidad. ¡Dios santo, cuánta ignorancia! El canon 1024 establece que solo el varón bautizado recibe válidamente la ordenación. Los cánones 1009 y 1012 establecen la imposición de manos, la plegaria consecratoria y la intervención de un obispo válidamente consagrado. Ni la orientación sexual ni su ocultamiento constituyen, por sí mismos, causas de invalidez sacramental. Confundir nulidad, validez, licitud e idoneidad es un horror jurídico, ideológico y teológico. Trento, sesión XXIII, canon 4; el Vaticano II, Presbyterorum Ordinis, 2; y el Catecismo, 1582, enseñan que el Orden imprime carácter indeleble. ¡Ningún poder humano puede borrarlo!





La controversia sobre mi dimisión tiene otro origen. La autoridad eclesiástica resolvió mi caso sin esperar la sentencia definitiva de la Corte Suprema peruana, que posteriormente me absolvió. Denuncio, una vez más, que jamás se me permitió siquiera conocer el expediente de mi proceso canónico ni contar con abogado canónico, pese a solicitarlo reiteradamente. Los cánones 221 y 1723 reconocen garantías que no pueden pisotearse. He recurrido al Supremo Tribunal de la Signatura Apostólica, máximo tribunal de la Iglesia católica, competente para conocer determinadas controversias y vulneraciones procesales, solicitando que se declare la nulidad del procedimiento por las graves irregularidades que denuncio, entre ellas, la vulneración de mis derechos fundamentales y el haberme dejado en la más absoluta, total y completa indefensión. ¡Que nadie confunda la pérdida del estado clerical con la desaparición del sacerdocio sacramental!

Desde que he realizado una exégesis bíblica rigurosa, atendiendo al texto, al contexto y al mundo semita, recordando el amor entre David y Jonatán (2 Samuel 1,26) y el significado del término griego pais en el relato del centurión (Mateo 8,5-13); desde que he sido durísimo contra el programa Territorio Tomado, de Graciela Villasís; desde que he defendido a empresarios como Jimmy Pflücker, por reconocer al minero el verdadero valor de la ley del oro; y desde que hemos alcanzado más de 150 mil seguidores en Facebook, 30 mil en Instagram y casi 400 mil en TikTok, los ataques se han multiplicado al unísono. He demostrado valentía, no cobardía. ¡Nadie sigue a un cobarde! Cobarde, timorato, maricón —en el sentido de cobarde— fue Juan Luis Cipriani, el arlequín de la derecha bruta y achorada, de esa derecha cavernaria que confunde tradición con un conservadurismo asqueroso. Frente a las acusaciones de Roma, acató las medidas impuestas y se marchó a España. Creen que mediante el escándalo conseguirán mi silencio. ¡Se equivocaron de adversario!



Pero aquí está lo verdaderamente macabro: no persiguen solamente la reputación de una persona. Pretenden acallar las voces que defienden al campesino, al pescador, al agricultor, al canillita, al emolientero, al maestro rural y urbano, a las enfermeras, a los médicos mal pagados, a los bomberos y al emprendedor que despierta a las tres de la mañana para conseguir veinte soles y alimentar a seis personas. Quieren silenciar nuestra defensa de los mineros mal llamados informales y nuestra exigencia de justicia por las muertes ocurridas durante el gobierno de Boluarte y por las responsabilidades políticas de quienes sostuvieron su poder.

Mientras estos mercaderes de la intimidad ajena comercializan escándalos, en el norte se configura un escenario de catástrofe ante un fenómeno de El Niño de gran intensidad: inundaciones devastadoras, cultivos arrasados, viviendas destruidas, familias hundidas en la miseria y vidas humanas expuestas a la muerte. En el sur, las sequías amenazan la supervivencia de miles de agricultores. A ello se suma el peligro de una crisis energética internacional. ¡Y estos miserables siguen más interesados en escarbar la intimidad ajena que en denunciar las estructuras económicas de pecado que condenan al pueblo!

Esta es la confrontación de quienes exigimos refundar nuestra república frente a los operadores políticos de la gran burguesía. No discuten ideas: comercializan escándalos. No confrontan argumentos: escarban intimidades. Se presentan como guardianes de la moral mientras convierten la honra humana en mercancía. Algunos incluso se proclaman católicos mientras pisotean la justicia y la dignidad del prójimo. ¡Qué nauseabunda contradicción!

¡Que quede absolutamente claro! Por cada video, por cada audio, por cada intento de chantaje y por cada nueva operación destinada a pulverizar mi honra, sabré defenderme. ¡No me quedaré callado ni retrocederé un milímetro! Seguiré levantando la voz por la justicia social, por los trabajadores explotados y por los millones de peruanos condenados a la pobreza. Podrán atacar al mensajero, pero jamás conseguirán sepultar el mensaje de la doctrina social de la Iglesia, que exige defender la dignidad de quienes menos tienen. ¡No confundan mi paciencia con cobardía ni mi fe con sometimiento! La miseria del pueblo no puede seguir siendo el negocio de unos cuantos. Y frente a esa injusticia, ¡mi voz no se vende, no se arrodilla y no se calla!



HERBERT MUJICA
Jefe de Investigación

¡Hasta el caos se aloca en Perú!



El caos es un concepto que se refiere fundamentalmente a la falta de orden, la confusión extrema o el estado primigenio anterior a la existencia del cosmos. En el lenguaje común, describe una situación carente de estructura, lógica o control, por ejemplo, el tráfico, una mudanza o una emergencia, en la política, etc.)

¿No parecen lugares muy comunes en la vida cotidiana de más de 30 millones de ciudadanos peruanos?

Tempranamente, Nicolas de Ribera y Laredo, el primer alcalde de Lima, 1535, afirmó que "hasta la gripe se acojuda en Lima". Confinaba, por obvias razones, dicho mal y sólo a la naciente capital.

Revisemos circunstancias en que el caos se marea y confunde, es decir, se aloca en Perú.

-Retornó de El Salvador la presidente Keiko Fujimori. Nayib Bukele, mandatario centroamericano le dijo, sin hesitación que el caso del Perú era distinto al suyo. Es decir, si fue a copiar la franquicia de cárceles gigantes y muy bien financiadas, doña Keiko se equivocó de palmo a palmo. No trajo nada. ¿No debería, ante semejante ridículo, devolver todo lo gastado y pagarlo con su dinero, la mandataria?

-El embajador, operador político, de Estados Unidos, Bernie Navarro opina, organiza, critica, hace cuanto, en su opinión, signifique la defensa de los intereses de su país en Perú. Pero la Cancillería guarda sepulcral silencio. El titular de Relaciones Exteriores, Carlos Espá, tiene forja de servicios como empleado de esa legación por más de 10 años y tampoco abre la boca, ni por casualidad.

-Frente a la intromisión descarada y ataques de don Bernie a China, en país ajeno y torpedeando la relación del Perú con su principal socio comercial, diputados y senadores, en gran mayoría, guarda prudente mudez (no quieren poner en peligro sus visas) y se dedican a fruslerías como los políticos tradicionales, pacatos, miopes, mediocres.

-Llegada al gobierno, la administración Fujimori, encandiló con su promesa de ataque radical a la delincuencia y crimen. Curiosamente, la respuesta han sido los cientos de muertos en reyertas y venganzas ¡todo al revés!

-No hay a la fecha, nada que compruebe que la participación de la Fuerza Armada en el combate contra el crimen, dé muestras de eficacia. Tropas vigilan los perímetros de las cárceles. ¿A eso llaman plan y que rebaja la misión militar a guardianes de edificios patibularios?

-En los años 90, el fujimorato obsequió por menos de US$ 200 millones Refinería La Pampilla a la firma española Repsol. ¡En efecto, la misma que contamina el Mar de Grau, demora sus obligaciones de pago y reparación y vende sus productos al Estado peruano a precios internacionales!

-El pampillazo, malbarateo, pretende resurgir con las modernas instalaciones de Refinería Talara, revitalizada con el dinero de los peruanos. Los vendepatria solo aseguran las comisiones de venta y hacerlo con Talara tiene cifras tentadoras, yugulando al Estado de una empresa que es importante pero también decisiva en el suministro de combustible que NO lo hace la industria privada.

-¿Y qué dicen los mudos del Congreso? Básicamente no muy mucho, casi nada, han puesto sordina pérfida a sus urgentes gritos de protesta y dignidad que tanta falta hacen en los días corrientes.

Diga, amigo lector, ¿si el caos no se aloca con tanto desorden, falta de entereza, pulcritud cívica e indomeñable defensa de la Patria?

-¿No es el pistolero agro-exportador quien maneja las riendas efectivas al más alto nivel y no los tagarotes que se dedican a diario a "desmentir" que los van botar sin pena ni gloria de sus puestos efímeros en el gabinete?

-Hasta hoy, semanas a posteriori, la votación municipal, no se confirma quién ocupará el sillón edil en Lima. El Jurado Nacional de Elecciones no ha emitido su pronunciamiento que debía evitar la reelección mañosa y empujada por un candidato.

-Un caso en la diplomacia con que ilustré a los lectores. La Asociación de Diplomáticos recibió casi US$ 70 mil dólares en exceso de uno de sus afiliados, el embajador Paul Paredes Portella. El citado reclama, como es natural, la devolución de ese dinero, pero los señorones caraduras, nadie sabe en qué derecho o postura, simplemente se lo niegan. ¿Cómo se llama la apropiación de dinero ajeno?

-La Caja Militar Policial tiene un largo expediente de irregularidades y robos desde los días en que Vladimiro Montesinos, la usaba para sus negociados. Decenas de clientes compraron departamentos, invirtiendo su dinero. Pero la Caja les enajenó los predios y perdieron todo porque estos señores revendieron lo que no es suyo y con el visto bueno de jueces, magistrados y el silencio de todo el mundo que no dice absolutamente nada.

-¿Será cierto que uno o algunos abogados de la Caja Militar Policial han sido escogidos por el ministro Rafael Belaunde para trabajar en el sector Defensa? ¿Nadie le ha informado a este caballero de lo peligroso -de ser cierta la especie- que es su decisión?

-Una crónica especializada en aviación militar ha informado que los caza comprados por Perú no pertenecen al círculo más moderno y visado por los militares estadounidenses. Es decir que los aviones por los que Perú debe pagar el saldo de los US$ 3500 millones de dólares, son inferiores a los de otros países vecinos. ¿Para qué se adquirió semejante colección de fierros?

¡Hasta el caos se aloca en Perú!

la última Emprendedor

visite www.diariolaultima.pe

Pollería Don Rojas: el sabor del pollo a la leña que conquista SJM

Con más de ocho años en el mercado, el restaurante se ha posicionado como uno de los referentes de pollos y parrillas en el sur de Lima

Ubicada en el corazón de San Juan de Miraflores, la Pollería Don Rojas se ha convertido en un punto obligado para los amantes del buen pollo a la leña y las carnes a la parrilla. Conocida por su sazón y su ambiente familiar, ha logrado ganarse un lugar entre las favoritas de los vecinos del distrito.

Su especialidad, el pollo a la leña, destaca por su piel crocante, su intenso sabor ahumado y una jugosidad que conquista a primera vista. El acompañamiento no se queda atrás: papas fritas en su punto exacto de crocancia, muy elogiadas por los comensales.

Pero Don Rojas no es solo pollo. Su carta incluye una variada oferta de carnes a la parrilla y una barra de cocteles que complementa a la perfección un almuerzo de fin de semana o una cena en familia.





LO QUE DEBES SABER ANTES DE IR

El local, de estilo acogedor y familiar, ofrece una experiencia cómoda para todos sus visitantes. Para quienes llegan en auto particular, cuenta con estacionamiento gratuito, tanto en el local como en la calle.

La historia de este conocido restaurante limeño se remonta al 9 de marzo del 2017, cuando abrió sus puertas bajo el nombre de "Michilalo", para luego consolidarse con la marca que hoy todos conocen: Don Rojas Pollos a la Leña.

El dato

Su local principal se encuentra en la Av. Canevaro 601, en el distrito de San Juan de Miraflores, Lima, donde día a día se enciende la leña para mantener viva la tradición del sabor que los ha hecho famosos.

Amparo Brambilla y Stefano Bermellón en «El Inquilino»

LOS MARTES DE NOVIEMBRE, el Teatro Barranco acogerá una comedia que explora, entre enredos y carcajadas, los inesperados caminos del deseo y la soledad.

Por Luis Felipe Alpaca



El amor no siempre llama a la puerta, a veces llega con las maletas, alquila una habitación y termina poniendo la vida patas arriba. Esa es la premisa de El Inquilino, la nueva comedia con la que el Teatro Barranco cerrará su última temporada de 2026, protagonizada por la experimentada actriz Amparo Brambilla, de extensa trayectoria sobre las tablas desde los años ochenta, y el joven actor Stefano Bermellón.

La historia tiene como protagonista a Emilia, una abogada que se las sabe todas, acostumbrada a mantener cada aspecto de su existencia bajo control. Sin embargo, la llegada de un apuesto inquilino despierta en ella una inesperada y apasionada atracción. Lo que parecía una tranquila convivencia terminará removiendo sentimientos que creía dormidos y desatando fantasías que la llevarán a descubrir que el deseo no entiende de edades ni de vidas perfectamente organizadas. Brambilla encarna maravillosamente a esta mujer que, de pronto vuelve a sentirse vulnerable ante los misterios del amor.

La dramaturga y directora Helen Hurtado, quien actualmente cursa la Maestría en Dramaturgia en la Universidad Nacional de las Artes (UNA), en Argentina, explica que para ella es fundamental seguir creando historias, tanto para el teatro como para la literatura. Con esta nueva puesta en escena busca explorar el deseo y la soledad desde el humor, a través de una mujer madura que, pese a llevar una vida aparentemente estructurada, descubre que todavía puede enamorarse, ilusionarse y fantasear como una adolescente.

Hurtado considera que Emilia es un personaje con el que todos podemos identificarnos, porque «¿quién no ha perdido alguna vez la cabeza por alguien? ¿Quién no ha confundido una mirada, una sonrisa, o un gesto amable con una declaración de amor? Al final, todos hemos sido un poquito Emilia, aunque nos cueste reconocerlo».

El Inquilino se estrena el martes 3 de noviembre, a las 8:00 p. m., en Teatro Barranco (Av. Grau 701, Barranco-Lima). Las funciones continuarán los martes 10, 17 y 24 de noviembre, como parte de la programación de 'Kortas Martes', que incluye otras tres propuestas teatrales: «Yo soy la muñeca rota»; «Exceso de fe»; y «Lima, potencia mundial».



OPINIÓN

EDWIN CAVELLO LIMAS

Choloween: Lima alienada

El 31 de octubre, Lima se convierte en una sucursal de Estados Unidos. Las calles se llenan de brujas, vampiros, zombis, calabazas y personajes de películas que muchos peruanos conocen mejor que su propia historia. Los niños salen a pedir dulces, los padres compiten por el disfraz más extravagante y las redes sociales se inundan de fotografías de una celebración que hemos adoptado con entusiasmo de colonia cultural. Mientras tanto, la Canción Criolla espera, cada vez más olvidada.

No se trata de prohibir Halloween ni de organizar una cruzada contra las calabazas. Cada quien es libre de disfrazarse hasta de presidente de la República, que bastante terror produce esa posibilidad. El problema es otro: nuestra facilidad para importar costumbres, consumirlas y convertirlas en identidad, mientras relegamos aquello que forma parte de nuestra memoria colectiva.

Halloween tiene raíces antiguas, vinculadas a tradiciones celtas, paganas y cristianas. Su expansión contemporánea, sin embargo, tiene mucho que agradecerle a la poderosa maquinaria del entretenimiento norteamericano. Hollywood, las grandes cadenas comerciales y la publicidad han conseguido que medio planeta compre telarañas artificiales, máscaras y golosinas. Un negocio redondo.

En el Perú, el 31 de octubre también es el Día de la Canción Criolla, instituido en 1944 durante el gobierno de Manuel Prado Ugarteche, por iniciativa del Centro Musical Carlos A. Saco. Una fecha que debería recordarnos la riqueza de nuestra música, la guitarra, el cajón, los valses, las jaranas y la memoria de artistas como Chabuca Granda, Felipe Pinglo y Lucha Reyes.

Pero basta recorrer Lima para comprobar quién ganó la batalla comercial. Hay más calabazas que guitarras, más esqueletos de plástico que cajones y más entusiasmo por pedir dulces que por escuchar un vals. La alienación también tiene marketing y un gran presupuesto.

Después nos preguntamos por qué tenemos una sociedad desconectada de su identidad y políticos que parecen salidos de una película de terror. No olvidemos que estos mismos ciudadanos, convertidos en zombis festivos, mañana llenarán las ánforas electorales.

José María Arguedas decía: «Yo no soy un aculturado». Qué lejos estamos de comprender esa lección. Celebrar lo extranjero no es el pecado; el problema es avergonzarnos de lo propio.

Arguedas se negó a ser un aculturado. Muchos peruanos, en cambio, parecen empeñados en convertirse en una caricatura importada celebrando Choloween. Espero que los disfraces no nos impidan reconocer a los verdaderos monstruos.

Entrevista:



RUBÉN QUIROZ ÁVILA

Ángela Delgado: "Es un festival que celebra la palabra"

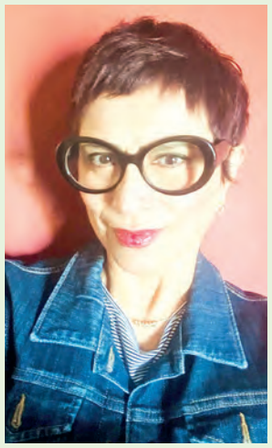
Esta semana se inicia el Hay Festival que es una creciente apuesta cultural descentralizada y que convierte a Arequipa en el centro del Perú. Una ceremonia de diálogo cultural y de reflexión sobre su valor.

¿Qué significa este tipo de propuesta en un país que sabemos que lo requiere? ¿Cómo te sientes haciendo esto?

Es un regalo trabajar para el Hay Festival, porque congrega todas las características de la labor que me gusta realizar. Siempre he estado involucrada en el sector cultural desde comienzos de siglo, entonces se presentó como una oportunidad hermosa el hecho de trabajar en el festival. Además de la satisfacción personal —que es importantísima, porque siendo feliz tú puedes hacer felices a los demás—, creo que compatibiliza con todo lo que busco en el plano profesional. Sobre todo, siento que el impacto en la población curiosa que busca cultura está siendo asimilado y viene siendo relevante para el país. Más allá del aspecto sentimental, hay que pensar en el festival como una actividad cultural que reditúa muchísimo en cuanto a Marca País, la promoción del turismo cultural y la descentralización. Es fundamental que el festival no se desarrolle en la capital, sino en una ciudad con las condiciones de Arequipa: un espacio cultural con un centro histórico maravilloso y lugares a distancia caminable donde montamos las sedes. Este año estamos ampliando fronteras con el Hay Festival presenta Tacna y visitando también el Valle de Majes. Eso nos da mucha satisfacción porque, además de un bonito programa general, estamos comprometidos con brindar una programación totalmente libre de costo a esas poblaciones. El Hay Comunitario en Arequipa se despliega en la Plaza San Francisco, el Cultural Peruano Alemán, la Biblioteca Vargas Llosa, el Colegio de Alto Rendimiento (COAR), el Asilo Lira y el Penal de Socabaya, en las áreas de hombres y mujeres. Existe la intención real de impactar a diversas audiencias y no quedarse solo con el centro. Ya tenemos un público cautivo ganado, pero queremos que cada vez más personas se interesen por lo que hacemos y esperen con entusiasmo la siguiente edición.

Es un festival de ideas y de escritura, que celebra el poder de la cultura.

Sí, claro, es un festival que celebra la palabra como el instrumento más rico que tenemos todos los seres humanos para comunicarnos. Celebra las ideas, esa construcción de pensamiento a través de la palabra escrita, vocal, y celebra la intención del ser humano. Yo creo que ser buen



ser humano es la celebración de lo mejor de su pensamiento, sus ideas, sus sentimientos, el compromiso que tiene en comunidad, porque solos no hacemos nada. El festival también apunta a que nos veamos como sociedad. Cada autor que llega es también un motivo de inspiración para ver cuántas cosas se pueden construir si intentamos por lo menos ver la misma luz que favorezca a todos.

Ahora, respecto a otras ediciones, ¿cuál es la diferencia ahora?

El festival mantiene ese mismo energizante esquema, pero sumamos públicos nicho objetivo que normalmente no están expuestos a estos contenidos. Asimismo, estamos incorporando los ejes de deporte y salud mental, dos aspectos clave para una sociedad saludable. Arequipa registra índices preocupantes de suicidio juvenil, un tema del que se habla poco y que debemos poner sobre la mesa. En el Hay abordamos esto no solo en el programa general —con la convocatoria a autoras como Rosa Chávez Yacila y Elisa Tokeshi—, sino también en el Hay Festival Comunitario, donde sumamos organizaciones especializadas para brindar orientación y apoyo a los jóvenes que se sienten desvalidos. Por otro lado, considero que tanto el Estado como los patrocinadores deberían medir el aporte del festival a través de un indicador de bienestar y contento de la población, ya que una ciudadanía feliz es más productiva. En esa plenitud intervienen una buena alimentación, educación, salud igual de valiosas como la cultura; ese es el gran reto al que queremos contribuir.

Quiénes estarán

Contamos con J. M. Coetzee, Premio Nobel 2003, quien ofrece un regalo especial para Arequipa y el Perú: la publicación de un libro en torno a la poesía y los yaravíes de Mariano Melgar, traducidos al inglés en un trabajo de tres años junto a Valerie Miles. En el festival se realizarán dos sesiones sobre este producto literario y, en el cierre, leerán los poemas acompañados por músicos locales. Esto comprueba lo valioso que es rescatar nuestro mestizaje, la riqueza más grande del Perú y de Arequipa. Por su parte, Mircea Cărtărescu se presentará tanto en Arequipa como en Lima, en el marco del Hay Festival presenta Lima en la PUCP, espacio que también acogerá a Han Kang y Renata Salecl. Este año damos especial relevancia al formato podcast como canal de difusión. Nos acompaña Javier Peña, autor de Grandes infelices, con una propuesta unipersonal escénica que recorre la literatura desde la Odisea. Llega también la periodista española Sara Babiker; y las invitadas francesas Sophie Démare y Lyria Nafrène, esta última con amplia trayectoria en el ámbito editorial y de moda. En deportes y salud, rendimos homenaje al tenista arequipeño Alex Olmedo, campeón de Wimbledon; recibimos a Julio Granda, quien presenta libro con Pichoncito y ofrecerá una exhibición de ajedrez; y organizamos una minimaratón con Perú Runners, con quienes visitaremos el penal de Socabaya. Buscamos demostrar que la cultura va más allá de la lectura: está en la convivencia, en los talleres de danza u origami y en la revalorización de la oralidad y la memoria familiar. En el plano de la coyuntura nacional, Julio Arbizu abordará el estado de los derechos humanos, mientras que un panel conformado por Patricia Salas, Antonieta Alva, Cecilia Bákula y la directora del Comité de Mujeres Empresarias de la Cámara de Comercio de Arequipa —moderado por Santiago Rojas de CAF— analizará el panorama del país desde diversas miradas.

¿Qué visión quieres?

¿Qué sueño? Que el festival siga en el tiempo. Sería lindo hacer un segmento del festival en algún lugar de la Amazonía. Me gustaría que en un momento reúna a gente totalmente opuesta en el sentido ideológico y que se sienten en la mesa y conversen claramente, respetuosamente. Creo que ha habido intentos muy productivos: el año pasado estuvieron los exministros de Economía Luis Carranza y Pedro Francke con Roxana Barrantes. Fue un diálogo simpático, respetuoso y en el que descubres que cada uno desde su visión igual quiere lo bueno para el Perú. No hay necesidad de estar peleándonos ni de estar tildando a uno de deficiente y al otro de importante. Creo que acá hay que calmarnos en primer lugar. Yo creo que el festival quiere convocar a lo mejor del ser, la humanidad, en el sentido representativo, metafórico tal vez. Sueño con eso: con seguir convocando a gente buena, inspiradora; me hace feliz, me da pilas. Yo le tengo que agradecer al festival la energía que me da; estoy muy agradecida por eso, porque siento que vivo, siento que se pueden hacer cosas, que se puede mejorar. Recuerdas lo anterior, lo tratas de anotar, de evaluar, de remodelar, de readecuar, y todos los años hay que aprender, y ese aprendizaje creo que es incansable para mí; persona que no aprende no crece.

Evangelio del día

Lectura del santo evangelio según san Juan 14, 1-6

En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos:
«No se turbe vuestro corazón, creed en Dios y creed también en mí. en la casa de mi Padre hay muchas moradas; si no, os lo habría dicho, porque me voy a prepararos un lugar. Cuando vaya y os prepare un lugar, volveré y os llevaré conmigo, para que donde estoy yo estéis también vosotros. Y adonde yo voy, ya sabéis el camino». Tomas le dice: «Señor, no sabemos adónde vas, ¿cómo podemos saber el camino?».
Jesús le responde:
«Yo soy el camino y la verdad y la vida. Nadie va al Padre sino por mí».
Palabra del Señor.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN EL JIRÓN CUZCO 425 OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA, CON **KARDEX** NO CONTENCIOSO **NÚMERO 3613**, SE PRESENTÓ: **GENARO ERNESTO LOBATON REATEGUI,** DE NACIONALIDAD PERUANA, IDENTIFICADO CON **DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NÚMERO 08037528,** QUIÉN INTERVIENE EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE **YOLANDA VICTORIA LOBATON REATEGUI,** DE NACIONALIDAD PERUANA, IDENTIFICADA CON **DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NÚMERO 07743111,** SEGÚN PODER INSCRITO EN LA **PARTIDA ELECTRÓNICA NÚMERO 13515587** DEL **REGISTRO DE MANDATOS Y PODERES DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA,** SOLICITANDO LA **PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO** DEL INMUEBLE DENOMINADO: **CASA LEVANTADA SOBRE EL LOTE 79 DE LA MANZANA D, URBANIZACIÓN EL CUADRO, DISTRITO DE CHACLACAYO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA,** CON UN **ÁREA DE 243.90 M2. (DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PUNTO NOVENTA METROS CUADRADOS),** CUYOS **LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS** SON: **POR EL FRENTE:** LA **CALLE D-1** CON **13.55 ML.; POR LA DERECHA:** CON EL **LOTE 78,** CON **18.00 ML.; POR LA IZQUIERDA:** CON EL **LOTE 80,** CON **18.00 ML. Y POR EL FONDO:** CON EL **LOTE 100,** CON **13.55 ML.,** CONSTA DE **TERRAZA, LIVING - COMEDOR, 4 DORMITORIOS, DOS BAÑOS, COCINA, PATIO INTERIOR, CUARTO Y BAÑO DE SERVICIO, JARDINES;** INSCRITA EN LA **PARTIDA ELECTRONICA NÚMERO 42813206 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA A NOMBRE DE PATRICIO EUGENIO MATELUNA RICHTER Y CECILIA ELENA DEL CARMEN ALVARADO JONES;** LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY.

LIMA, 15 DE SETIEMBRE DEL 2026.
Serafín C. Martínez Gutarra
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
EDICTO MATRIMONIAL
Art. 250 del Código Civil

DATOS DE LOS CONTRAYENTES:

DON: **JOSE MANUEL HERNANDEZ CAICEDO**, NATURAL DE LAMBAYEQUE NACIONALIDAD PERUANA, DE 32 AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERO, PROFESIÓN, OCUPACIÓN U OFICIO PNP, DOMICILIADO EN AV. TUPAC AMARU 028 P.J. MANCO INCA. INDEPENDENCIA-LIMA-LIMA

Y DOÑA **YONYI MARIBEL FIESTAS SALAZAR,** NATURAL DE LAMBAYEQUE NACIONALIDAD PERUANA, DE 34 AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERA, PROFESIÓN, OCUPACIÓN U OFICIO ENFERMERA, DOMICILIADO EN CALLE LOS SAUCES 389 EDIFICIO 1 DEPTO 301 PUENTE PIEDRA –LIMA – LIMA.

NOTA: EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL PERUANO ESTABLECE QUE: TODOS LOS QUE TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN OPONERSE A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO, CUANDO EXISTA ALGÚN IMPEDIMENTO LA OPOSICIÓN SE FORMULA POR ESCRITO FUNDAMENTANDO LA CAUSA LEGAL, ANTE EL SEÑOR ALCALDE DE ESTA MUNICIPALIDAD.

PUENTE PIEDRA, 23 DE OCTUBRE DE 2026
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
ABG. PAULO CESAR FREYRE CARBAJAL
OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURIDÍCA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA
Registro del Estado Civil
EDICTO MATRIMONIAL
Exped. N ° 38554 – 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: Don **FERNANDO ALEXANDER TABOADA VEGA,** de 30 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA – LIMA – LOS OLIVOS, nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ADMINISTRADOR, Domicilio: CALLE BETA 18 CHALET 4 URB. JUAN 23 MZ. C LT. 18 – SAN BORJA y Doña **CLELIA FERNANDA PEREDA ZEVALLOS,** de 30 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA – LIMA – SAN BORJA, nacionalidad: PERUANA, Ocupación: DOCENTE DE INICIAL, Domicilio: CALLE BETA 18 CHALET 4 URB. JUAN 23 MZ. C LT. 18 – SAN BORJA, pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

SAN BORJA, 27 DE OCTUBRE DE 2026
MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
LUCY PAMELA PARRAGA ALTAMIRANO
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo

K N95788
SUCESIÓN INTESTADA

CAUSANTE: ANTONIETA NAVA GUEVARA

Ante mí; **MARIO EDUARDO MIRANDA NAVA,** con **DNI N°06609998,** solicita la **Sucesión Intestada** de su madre: **ANTONIETA NAVA GUEVARA,** fallecida el **07 de setiembre del 2026.** Lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, en el plazo de **quince (15) días útiles** conforme al artículo 43º de la Ley 26662.

Lima, 23 de octubre del 2026.
CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
CALLE ANDRÉS REYES 466,
SAN ISIDRO, LIMA.

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De conformidad con el art. 412 de la Ley n.°26887, por acta del **23 de octubre de 2026,** se **COMUNICA** que, por **UNANIMIDAD** de la Junta Universal de Accionistas, se acordó la **Disolución y Liquidación** de **UNION ANDINA DE PATENTES S.A.C.,** identificada con **RUC n.° 20180727265,** nombrándose como liquidador al **Sr. Hernan Abilio Castro Garcia**, identificado con **DNI N.° 08182575.**

Lima, 23 de octubre del 2026.
HERNAN ABILIO CASTRO GARCIA
LIQUIDADOR
UNION ANDINA DE PATENTES S.A.C.

Kardex Nº 1876 - NC - 2026
SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO,** Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas Nº 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **EDGAR RENAN ANDRADE MENDOZA,** ha solicitado la **sucesión intestada** de su madre **JUANA JULIETA MENDOZA PRADO DE ANDRADE,** fallecida el **16 de Noviembre de 2017,** quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 28 de Octubre de 2,026.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

Kardex Nº 1867 - NC - 2026
SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO,** Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas Nº 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **SAHRIN DELGADO HUAMAN DE CJUMO,** ha solicitado la **sucesión intestada** de su cónyuge **GREGORIO CJUMO MEDINA,** fallecido el **26 de Setiembre del año 2,026,** quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 21 de Octubre de 2,026.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Kx. 7775-NC, Ante mi Oficio Notarial, sito en Av. Eduardo de Habich No. 497-2do. Piso Urb. Ingeniería, Distrito de San Martín de Porres, se presentan la sociedad conyugal conformada por **don GILBERTO BENITES ACUÑA,** con **D.N.I N° 06150774, y doña JUDITH MELVA RAMOS CALDERON,** con **D.N.I. N° 06281646,** solicitando al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 27157, su Reglamento el **D.S. 008-2000-MTC,** y Ley N° 27333, **la PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO,** del inmueble ubicado en la **Manzana "B", Lote N° 10, con recepción parcial de obras del predio constituido por la acumulación de los Lotes 9 y 10 de la Manzana C, de la Habilitación Pre-urbana Los Huertos del Naranjal, Distrito de San Martín de Porres, Provincia y Departamento de Lima, con un área superficial de 120.00 m2. (ciento veinte metros cuadrados),** con los **linderos y medidas perimétricas** siguientes: **Por el frente,** colinda con la **Calle Yurumayo** con **6.00 M.L., Por la derecha,** entrando colinda con el **LOTE N° 9, CON 20.00 M.L.; Por la izquierda,** entrando colinda con el **Lote N° 11,** con **20.00 M.L.; y por el fondo,** colinda con la **Calle 3 y El Lote N° 8,** con **6.00 M.L.;** cuyo dominio corre inscrito en la **Partida Registral N° 12196183** del **Registro de Predios de Lima,** a nombre de **ASOCIACION DE VIVIENDA BUENAVISTA.**
• Las publicaciones se efectuarán por tres (3) veces, con un intervalo de tres (3) días entre cada publicación, conforme a ley.

Lima, 05 de agosto del 2026.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO
Y NOTIFICACIÓN A TITULAR REGISTRAL

Kx. 7774-NC, Ante mi Oficio Notarial, sito en Av. Eduardo de Habich No. 497-2do. Piso Urb. Ingeniería, Distrito de San Martín de Pones, se presentan la sociedad conyugal conformada por **doña MARITZA MONICA DOMINGUEZ VALDIVIEZO,** con **D.N.I. N° 25775883, y don WILLY EDUARDO LIVIA ADRIAN,** con **D.N.I. N° 08689886,** solicitando al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 27157, su Reglamento el **D.S. 008-2000-MTC,** y Ley N° 27333 **la PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO,** del inmueble ubicado en el **Asentamiento Humano Urbanización Perú, Manzana 43, Lote N° 6, Zona 4°, Distrito de San Martín de Porres, Provincia y Departamento de Lima, con un área superficial de 110.50 m2. (ciento diez metros cuadrados con cincuenta decimetros cuadrados),** con los **linderos y medidas perimétricas siguientes: Por el frente,** colinda con el **Jirón Ica** con **7.95 M.L.; Por la derecha** entrando, colinda con el **LOTE N° 7, CON 13.45 M.L.; Por la izquierda** entrando, colinda con el **Lote N° 5B, y Lote 5A, con 16.00 M.L.; y por el fondo,** colinda con el **Lote N° 6A,** con **7.50 M.L.;** cuyo dominio corre inscrito en el **Código de Predio N° P01158022** del **Registro de Predios de Lima,** a nombre de **ZOILA ROSA GUARDAMINO GONZALES.** Los peticionantes declaran que la **titular-registral ZOILA ROSA GUARDAMINO GONZALES,** no cuenta con **documento nacional de identidad registrado,** por lo que no ha sido posible determinar su identidad plena ni establecer **su domicilio o paradero actual.** En tal sentido, al desconocerse si la referida **titular registral** se encuentra con vida o ha fallecido, así como la identidad y domicilio de sus eventuales sucesores, solicitan que la notificación se efectúe mediante **edictos,** de conformidad con lo dispuesto en el **artículo 165** del **Código Procesal Civil.**
• Las publicaciones se efectuarán por tres (3) veces, con un intervalo de tres (3) días entre cada publicación, conforme a ley.

Lima, 05 de agosto del 2026.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

Lima, 02 de Noviembre de 2026

SR.
ITO YALLERCO ANAIZ NINORKA Y VALDERRAMA VALER ALEX SANDRO
PUEBLO JOVEN EL MIRADOR MZ N LT 6
CUSCO-CUSCO-CUSCO
Referencia: Comunicación de Venta Extrajudicial del Vehículo con Placa de Rodaje CHP-270

De nuestra consideración:

Mediante la presente, habiendo incumplido la cancelación de la obligación adeudada, conforme, a lo estipulado en la Cláusula Décimo Cuarta del **Contrato de Reconocimiento de Obligación, Constitución de Garantía Mobiliaria y Fianza Solidaria N°4334-076-13 ,** suscrita a favor de nuestra empresa y, en concordancia con el Artículo 47 de la Ley de Garantía Mobiliaria, vía notarial, **LE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE, DENTRO DEL PLAZO DE 03 DÍAS HÁBILES DE RECIBIDA LA PRESENTE COMUNICACIÓN, SE DARÁ INICIO A LA VENTA EXTRAJUDICIAL** del vehículo con placa de rodaje **CHP-270.** Asimismo, el representante debidamente facultado está siendo informado del incumplimiento de sus obligaciones, a efectos que se proceda a la venta extrajudicial del mencionado vehículo.

Por lo antes indicado, le informamos que la deuda pendiente a la fecha asciende a $9,196.60 monto sujeto a variación, y puede ser cancelada en su totalidad dentro de los **03 días hábiles** anteriormente mencionados. En caso desee realizar esta operación, sírvase comunicarse a través del correo electrónico cobranzajudicialrecuperos@pandero.com.pe con la Srta. Dalia Quispe.
Sin otro particular, quedamos de Ud.

PANDERO S.A. EAFC
DIEGO ARMANDO ORÉ LEYVA
APODERADO

Nota: Hacer caso omiso a la presente comunicación si la carta ha sido previamente recepcionada.

Lima, 02 de Noviembre de 2026

SRS.
MR ROBOT S.A.C
CALLE SAN JOSE 598 CERCADO
CHICLAYO-CHICLAYO-LAMBAYEQUE
ATENCIÓN REP LEGAL. SR.CESAR MANUEL CHAVARRY PUELLES
Referencia: Comunicación de Venta Extrajudicial del Vehículo con Placa de Rodaje CDA-064

De nuestra consideración:

Mediante la presente, habiendo incumplido la cancelación de la obligación adeudada, conforme, a lo estipulado en la Cláusula Décimo Cuarta del **Contrato de Reconocimiento de Obligación, Constitución de Garantía Mobiliaria y Fianza Solidaria N°4310-045-21,** suscrita a favor de nuestra empresa y, en concordancia con el Artículo 47 de la Ley de Garantía Mobiliaria, vía notarial, **LE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE, DENTRO DEL PLAZO DE 03 DÍAS HÁBILES DE RECIBIDA LA PRESENTE COMUNICACIÓN, SE DARÁ INICIO A LA VENTA EXTRAJUDICIAL** del vehículo con placa de rodaje **CDA-064.** Asimismo, el representante debidamente facultado está siendo informado del incumplimiento de sus obligaciones, a efectos que se proceda a la venta extrajudicial del mencionado vehículo.

Por lo antes indicado, le informamos que la deuda pendiente a la fecha asciende a $8,012.45 monto sujeto a variación, y puede ser cancelada en su totalidad dentro de los **03 días hábiles** anteriormente mencionados. En caso desee realizar esta operación, sírvase comunicarse a través del correo electrónico cobranzajudicialrecuperos@pandero.com.pe con la Srta. Dalia Quispe.
Sin otro particular, quedamos de Ud.

PANDERO S.A. EAFC
DIEGO ARMANDO ORÉ LEYVA
APODERADO

Nota: Hacer caso omiso a la presente comunicación si la carta ha sido previamente recepcionada.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

POR ACTA DE DECISIÓN DEL TITULAR DE FECHA **18 DE MAYO DEL 2026,** DECIDIÓ DISOLVER Y LIQUIDAR LA EMPRESA **DACOSO E.I.R.L.,** NOMBRANDO COMO LIQUIDADOR A LA **SEÑORA HAYDEE VILLEGAS LIZANA,** CON **DNI Nº 10087108,** LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO, CONFORME AL ART. 82 DEL DECRETO LEY N° 21621.

LIMA, 19 DE MAYO DEL 2026.
HAYDEE VILLEGAS LIZANA
EL LIQUIDADOR

BALANCE FINAL
DE LIQUIDACION
"SINERGIA ECONOMICA S.A.C.
EN LIQUIDACION" con
RUC N° 20606154900

TOTAL ACTIVO : 0.00

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO : 0.00

Lima 07 de Octubre de 2026.
José Luis Ferreyra Consigliere
D.N.I. N° 74631065
LIQUIDADOR

EXP. N° 24308-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta JORGE GUILLERMO SILVA FRISANCHO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge MIRIAN FRISANCHO VILLASANTE VDA DE SILVA, fallecido el día 11 de agosto de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 27 de octubre de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada)- Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 24310-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta WALTER RENE ARENAZA RODRIGUEZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre FILOMENO ARENAZA HERNANDEZ, fallecido el día 06 de marzo de 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 27 de octubre de 2026. Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 24313-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta INES VALENTINA MARQUEZ FERRETTI DE LUNA, quien solicita rectificar su partida de nacimiento donde consigno como nombre del padre de la nacida como: "SANTIAGO MARQUEZ", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesiva: "JOSE SANTIAGO MARQUEZ CARO", Lo que comunico para los fines de Ley Lima, 27 de octubre de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 24319-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta JORGE ENRIQUE VENEGAS GALLARDO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre ROSARIO FERMINA GALLARDO FERNANDEZ VDA. DE VENEGAS, fallecida el día 01 de octubre de 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 27 de octubre de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com

---

EXP. N° 24320-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta MARIA DEL ROCIO CARLESSI HERRERA DE MELENDEZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge VICTOR SEGUNDO MELENDEZ BOULANGER, fallecido el día 25 de febrero de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 28 de octubre de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada)- Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 24323 -2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta NELIDA DOLORES ANGULO URIOL, quien solicita rectificar su partida su nacimiento donde consigno como nombre de la madre de la nacida como: EMPERATRIZ URIOL", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "MARIA EMPERATRIZ URIOL CASTILLO", Lo que comunico para los fines de Ley Lima, 28 de octubre de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 24339-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta NICOLAS OSCAR SOTO FERNANDEZ solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre VICENTA FERNANDEZ DE SOTO, fallecida el día 15 DE OCTUBRE DE 2007, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 27 de OCTUBRE de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 24340-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta NICOLAS OSCAR SOTO FERNANDEZ solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre LAUREANO SOTO QUISPE, fallecido el día 21 DE DICIEMBRE DE 1997, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 27 de OCTUBRE de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 24349-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta NIEVES MARIA RODRIGUEZ TABOADA solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre TERESA DE JESUS TABOADA JULCA DE RODRIGUEZ, fallecida el día 18 DE ENERO DE 2013, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 27 de OCTUBRE de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 24350-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta NIEVES MARIA RODRIGUEZ TABOADA solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre JOEL MARIO RODRIGUEZ LUJAN, fallecido el día 23 DE FEBRERO DE 2014, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 27 de OCTUBRE de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

la última
Espectáculos
visite www.diariolaultima.pe

LA HISTÓRICA BANDA LIGADA A LA PASIÓN CREMA VUELVE CON DOS PRESENTACIONES EN NOVIEMBRE Y PREPARA UNA NUEVA ETAPA PARA SU CATÁLOGO MUSICAL EN LAS PLATAFORMAS DIGITALES

Atados a un sentimiento regresa a los escenarios



Atados a Un Sentimiento, agrupación identificada con la pasión y la cultura popular de la hinchada de Universitario de Deportes, anuncia su regreso a los escenarios con la segunda presentación programada para noviembre: Este sábado 7 de noviembre en Madrid, como parte del Festival Crema organizado por Pasión Merengue.

El anuncio llega acompañado de una noticia importante para el futuro de su música. El Loco Gonzalo, vocalista de la banda, comunica el acuerdo de distribución de su material discográfico a través de The Orchard, compañía de distribución musical perteneciente a Sony Music Entertainment, con el objetivo de ampliar la presencia de su catálogo en plataformas digitales de distintos países.

Esta nueva etapa representa una oportunidad para acercar las canciones de Atados a Un Sentimiento a nuevas generaciones de hinchas y oyentes, así como para recuperar y poner nuevamente en circulación un repertorio que forma parte de la memoria musical de muchos seguidores.

La banda, conformada por El Loco Gonzalo, el Nero Ray, el Búho Peter y Chaveta, retoma su camino con la experiencia acumulada durante más de 28 años de trayectoria, apostando por la continuidad de su legado, la difusión de sus grabaciones y el reencuentro con su público.

Entre las canciones más representativas de su repertorio figuran Amigo, Dale Campeón, Canta Otra Vez y La Noventera, temas vinculados a una identidad musical en la que se mezclan la amistad, la tribuna, la celebración y la pasión por los colores cremas.

LIMA Y MADRID

El regreso tendrá un significado especial al producirse en dos escenarios distintos: primero en Lima, donde nació y se desarrolló buena parte de la historia de la agrupación, y posteriormente en Madrid, ante la comunidad peruana y los seguidores del equipo que mantienen viva su pasión lejos de casa.

Para El Loco Gonzalo, esta nueva etapa también supone continuar una historia musical que trasciende fronteras. Desde España, el cantante busca impulsar la difusión internacional del repertorio de Atados a Un Sentimiento y mantener vigente una propuesta que ha acompañado a distintas generaciones de hinchas.

Atados a Un Sentimiento: La historia continúa.

El dato

Dos fechas, una misma pasión y una nueva etapa para su música. Atados a Un Sentimiento vuelve a los escenarios con la mirada puesta en su público y con el objetivo de que sus canciones sigan sonando tanto en las tribunas como en las plataformas digitales del mundo.



EL TEOHORÓSCOPO

POR: TEO MAESTRO ESOTÉRICO
TELF: 938728135
FACEBOOK: TEO MAESTRO ESOTÉRICO
INSTAGRAM: TEO_MAESTRO_ESOTERICO
TIK TOK: @TEO_MAESTRO_ESOTERICO

21 DE MARZO / 19 DE ABRIL

ARIES. Estás en modo automático; estás realizando las cosas porque las tienes que hacer. Realmente te sientes así porque ya hiciste de todo para poder recuperar al amor, pero debes de ser consciente de que él ya no quiere estar en tu vida y debes respetar eso. Vuelve a tu rutina habitual, no dejes de luchar por tus objetivos. Tu número mágico: 5.

20 DE ABRIL / 20 DE MAYO

TAURO. Tu carisma está en el punto más alto. Usa ese poder este día miércoles para que construyas esa sociedad de negocio con tu jefe. Te recomiendo que todo pacto sea por escrito, nada de palabras. Sé consecuente y agradecido con la ayuda económica que tu prima te está facilitando. Tu número mágico: 23.

21 DE MAYO / 20 DE JUNIO

GÉMINIS. Hoy debes organizar tus finanzas; has hecho muchos gastos que debes observar porque tus trabajadores no están desempeñando una buena labor. Observa más y entenderás lo que trato decirte. Debes realizar más ejercicio, eso te ayudará a analizar las proyecciones que tienes. Tu número mágico: 7.

21 DE JUNIO / 22 DE JULIO

CÁNCER. Hoy intentas recuperar al amor, pero debes ser consciente de que no será fácil, dañaste a esa persona. Calma y paciencia. Es un momento oportuno para que pidas ese aumento, pues te lo darán. El ser tolerante te ayudará. Tu número de la suerte: 5.

23 DE JULIO / 22 DE AGOSTO

LEO. Debes proteger tu espacio personal y tu hogar. Ya es un momento propicio para que le digas a tu primo que ya se cumplió el plazo de ayuda que le brindaste; él se está aprovechando de tu buena fe, pon límites. No olvides el cumpleaños de tu papá, pues siempre lo haces, sorpréndelo. Tu número mágico: 60.

23 DE AGOSTO / 22 DE SETIEMBRE

VIRGO. No sigas ya con ese tema judicial, debes desistir y tener en cuenta que la familia es familia. Tú iniciaste estas discusiones y tú las debes solucionar. Si estás pensando en hablar con tu jefe y pedirle un aumento, el día jueves será un buen día para ti. Tu número mágico: 1.

23 DE SETIEMBRE / 22 DE OCTUBRE

LIBRA. La paciencia será tu mejor aliada en esta conciliación que tendrás con tu exesposa. No pierdas la cordura y ten en cuenta que es por el bien de tus criaturas. No tengas miedo en darte esta oportunidad, pero te aconsejo que debes conocer más a las personas, ve a paso lento. Tu número mágico: 39.

23 DE OCTUBRE / 21 DE NOVIEMBRE

ESCORPIO. Comunica tus ideas sobre el proyecto que te dio tu jefe. Recuerda que tú eres el líder y debes ser más comunicativo con las personas con las que estás trabajando para crear un buen ambiente. Confía en tu conocimiento y haz valer tus palabras sin miedo ni temor. Tu número de la suerte: 67.

22 DE NOVIEMBRE / 21 DE DICIEMBRE

SAGITARIO. Tienes que tener un equilibrio en tu vida, todo no es trabajar y trabajar; disfruta de lo que estás sembrando y cosechando. Date tiempo para tu vida social, acepta esa invitación de él este viernes, descubrirás que tienen mucha química y nacerá el amor. Ten en cuenta que todas las personas son distintas. Tu número mágico: 92.

22 DE DICIEMBRE / 20 DE ENERO

CAPRICORNIO. Una verdad familiar muy profunda saldrá a la luz. Tienes que estar preparado para lo que dirás y contestarás, no dejes que te dañen moralmente, confía en ti. Si estás pensando en cambiar de trabajo, no es oportuno que esta semana lo hagas, hazlo a comienzos del 2027. Sé más tajante en lo que requieres para tu vida. Tu número mágico: 64.

21 DE ENERO / 19 DE FEBRERO

ACUARIO. La disciplina que estás teniendo en tu vida dará sus frutos. El amor te sorprenderá esta semana con la noticia de que serás padre. Estás siendo con tus hermanos muy ingrato; hoy necesitan de tu ayuda y reciprocidad. Acepta ese viaje con tus amigos, pues será el inicio de la realización de negocios. Tu número mágico: 25.

20 DE FEBRERO / 20 DE MARZO

PISCIS. Ya despierta, andas con mucha flojera y haciendo las cosas porque las tienes que hacer, cambia tu actitud. No puedes permitir que esa traición amical te pueda cambiar la vida, ¡a renovarse! No escuches a tu ex mejor amigo, te va a confundir. Hoy debes preocuparte por ti. Tu número mágico: 9.

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Mediante acta de fecha 26 de octubre de 2026, se acordó la disolución y liquidación de la empresa denominada "**INVERSIONES GRANOLIFE S.A.C.**". con R.U.C. Nº 20614979471 e inscrita en la partida electrónica N° 16042024 del registro de personas jurídicas de Lima, nombrándose liquidador a la señora **Rihivilinda Hilario Lucana**, identificada con DNI N° 42839808.
Lima, 26 de octubre del 2026

Rihivilinda Hilario Lucana
DNI N° 42839808
El Liquidador

Exp. 2881
SUCESIÓN INTESTADA

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en Jr. Risso 157 - Lince, se ha apersonado doña **RUFINA MEZA LICLA**, solicitando la Sucesión Intestada de don **ANTONIO MEZA CANALES**, fallecido el día **07 de junio del 2008** y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 29 de octubre del 2,026.

ROY PARRAGA CORDERO
NOTARIO DE LIMA

Exp. 2882
SUCESIÓN INTESTADA

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en Jr. Risso 157 - Lince, se ha apersonado doña **RUFINA MEZA LICLA**, solicitando la Sucesión Intestada de doña **MAXIMA LICLA HUAMANCHA DE MEZA**, fallecida el día 13 de abril del 2023 y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 29 de octubre del 2,026.

ROY PARRAGA CORDERO
NOTARIO DE LIMA

Exp. 2884
SUCESIÓN INTESTADA

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en Jr. Risso 157 - Lince, se han apersonado don **LUIS ENRIQUE PARRA RAMOS** y doña **CARMEN AMALIA PARRA RAMOS**, solicitando la Sucesión Intestada de don **ARMANDO PARRA CANAVAL**, fallecido el día **10 de febrero de 1999** y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 29 de octubre del 2,026.

ROY PARRAGA CORDERO
NOTARIO DE LIMA

NC 3906
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, **BLANCA CECILIA ARIAS DIAZ VDA DE ROJAS**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU DIFUNTA MADRE, LA SEÑORA **ANA MARIA DIAZ CAMA**, FALLECIDA EL **04 DE AGOSTO DE 2025**, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 20 DE OCTUBRE DE 2026.

MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

NC 3905
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, **JANET CECILIA CORONADO EUSEBIO**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU DIFUNTA MADRE, **CECILIA EUSEBIO CONDOR**, FALLECIDA EL **25 DE MAYO DE 2025**, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA.
LIMA, 20 DE OCTUBRE DE 2026.

MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

EXP. N° 24270-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta LUIS DEMETRIO GONZALES CHISCUL, en representación de JULIO ANTONIO GONZALES AMEZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera madre de su representado TELMA EMPERATRIZ AMEZ HUIDOBRO DE GONZALES, fallecida con fecha 20 de noviembre de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 27 de octubre de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com

EXP. N° 24303-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta BERTHA LUZ BASILIO MORALES solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre ANTONIO BASILIO HIDALGO, fallecido el día 05 DE JULIO DE 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 27 de OCTUBRE de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 24306-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta CAROLINA ANELDA MUÑOZ DALL'ORTO, en representación de GIULIANA PAOLA ANTEZANA MUÑOZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera madre de su representado LUDA AMANCAY MUÑOZ DIAZ DE ANTEZANA, fallecida con fecha 10 de abril de 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 27 de octubre de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 24307 -2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta JORGE GUILLERMO SILVA FRISANCHO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre GUILLERMO SILVA CANAL, fallecido el día 25 de febrero de 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 28 de octubre de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com

Boca Juniors le gana a River Plate en la Bombonera

SUPERCLÁSICO ARGENTINO se tiñó de azul y amarillo con gol de Lautaro Di Lollo. "Millonarios" se quedaron con nueve por expulsiones de Martínez Quarta y Montiel.



En un partido disputado y marcado por las expulsiones, Boca Juniors venció por 1-0 a River Plate y se quedó con una nueva edición del Superclásico del fútbol argentino. El conjunto xeneize hizo respetar su localía en la Bombonera y consiguió tres puntos importantes en la lucha por los primeros lugares de la tabla.

La solitaria conquista llegó a los 27' de juego, cuando el defensor Lautaro Di Lollo aprovechó una jugada de pelota parada en un corner ejecutado por el colombiano Sebastián Villa, para vencer la resistencia del arquero Beltrán.

El encuentro estuvo marcado por la intensidad y las constantes disputas en el campo.

River Plate sufrió dos expulsiones que condicionaron su juego. Primero Lucas Martínez Quarta vio la tarjeta roja a los 10' por una fuerte entrada contra Miguel Merentiel, mientras que Gonzalo Montiel también fue expulsado a los 80', tras cometer una falta contra el lateral Sebastián Blanco.

River Plate reclamo mucho una según da amarilla a Leandro Pardes y un penal cometido por Di Lollo a Nicolás Otamendi, que el árbitro Nicolás Ramírez no las quiso revisar en el VAR.

Con este triunfo, Boca Juniors alcanzó los 30 puntos y quedó a tres unidades del líder Instituto, según la tabla del torneo. Por su parte, River Plate se quedó con 23 unidades y perdió terreno en la clasificación.

TENIS: CAYÓ ANTE LA RUSA SHCHERBININA 2-0

Dana Guzmán perdió la final del W35 Norman

La tenista peruana Dana Guzmán cayó ante la rusa Alina Shcherbinina (522 WTA) en la final del W35 Norman, disputado en Estados Unidos. De esta manera, la raqueta nacional se quedó con el segundo lugar del certamen.

El partido terminó con victoria por 2-0 para la tenista rusa, con parciales de 7-5 y 6-4. La final tuvo una duración de dos horas y cinco minutos, en un duelo en el que Guzmán luchó por quedarse con el título, pero no logró revertir el resultado.

Pese a la derrota, la peruana, ubicada en el puesto 459 del ranking WTA, completó una destacada participación en el torneo norteamericano. Durante su recorrido hasta la final, superó a la danesa Brunkel, a la rusa Laskevich y a las estadounidenses Payne y Lahey.

UNIVERSITARIO VENCIÓ A ATLÉTICO GRAU 3-1 Y ES LÍDER DEL CLAUSURA CON 30 PUNTOS. POLO, LAPADULA Y ALZUGARAY ANOTARON.

ALCANZÓ LA CIMA



Pese a arrancar con un gol en contra desde temprano, logró remontarlo e imponerse con claridad en el segundo tiempo. Universitario superó a Atlético Grau en el "Mansiche" de Trujillo por 3-1, y llegó a la cima del Clausura con 30 puntos, que hoy podría ser superado por Cristal y Sport Huancayo (28) si ganan sus partidos, pero tiene pendiente el cotejo de la fecha 14 con Sport Boys este miércoles y ahí volverían a liderar.

Apenas a los 7' un error del golero Diego Romero en no rechazar un balón, le permitió a Adrián Fernández cabecear la redonda a la red y poner arriba a Grau 1-0. Reaccionó la "U" y sobre los 18' un gran servicio de Jairo Concha de lado a lado para Andy Polo, le permitió entra al área y de un zurdazo a segundo poste de Álvarez, hacer llegar el balón a la red y colocar el 1-1 parcial.

En el complemento, el dominio de la "U" se hizo más, y a los 68' Gianluca Lapadula aprovechó un centro preciso de César Inga y tras para con el pecho definió a un costado ante la salida de Patricio Álvarez y poner el 2-1 en favor de Universitario. Y a los 75' el ingresado Lisandro Alzugaray con un golazo de tiro libre mandó el balón a la red para decretar el 3-1 definitivo.

Carlos Hidalgo.

Alineaciones:

GRAU: Álvarez; Rodriguez, R. Tapia, Acevedo, I. Tapia, Alfaro (Vásquez); de la Cruz (Oncoy), Correa (Lavandeira), Guarderas; Da Luz (Barreto) y Fernández (Ruidiaz).
DT: G. Ameli.
UNIVERSITARIO: Romero; Fara, Riveros, Santamaría; Polo, Calcaterra (Murrugarra), Concha (Quispe), Flores (Alzugaray), Inga (Gutiérrez); Lapadula y Valera (Reyna).
DT: F. Bustos.
ÁRBITRO: Kevin Ortega
ESCENARIO: Estadio Mansiche de Trujillo.



DERROTÓ DE VISITANTE A CUSCO FC POR 1-0

Sport Boys dio la sorpresa

Sport Boys logró un gran triunfo al vencer por 1-0 a Cusco FC de visitante, por la fecha 15 del Torneo Clausura 2026. El cuadro porteño se impuso en un encuentro disputado, en el que tuvo que resistir los ataques del cuadro cusqueño antes de encontrar el gol que definió el compromiso. Ambos terminaron con 10 jugadores por expulsiones de Celi y Lagos.

En el complemento, Sport Boys encontró mayor protagonismo y comenzó a buscar el arco rival por diferentes vías. Su insistencia tuvo recompensa a los 75', cuando Jostin Alarcón sacó un remate cruzado que venció al guardameta Pedro Díaz y desató la celebración de los chalacos.

Tras el gol, Cusco FC adelantó sus líneas en busca del empate. Facundo Callejo tuvo una oportunidad para igualar el marcador, pero su remate se marchó por encima del arco defendido por Melián.

La fecha 15 continúa hoy lunes con tres partidos. A las 11:00 a.m. Sport Huancayo recibirá a FBC Melgar, luego a la 1:15 p.m. UTC será local en Cajamarca frente a Deportivo Garcilaso, y cerrará a las 3:30 p.m. Sporting Cristal enfrentará en el Alberto Gallardo a FC Cajamarca.

EXP. N° 24351-2026-NC
Ante mi despacho notarial se presenta VICTORIA PILLCO REYES VDA DE OCON, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge LEANDRO OCON POMARROSA, fallecido el día 16 de marzo de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 28 de octubre de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EDICTO
Cuarto Juzgado Civil de Lima Norte, Juez Marco A. Sánchez N° Exp.752-2026 Esp. Herrera Balvin, Resolución Dos, 01 de octubre 2026; RESUELVE: 1) ADMITIR trámite la presente demanda interpuesta por **MATEO GILBERT HUERTA SANCHEZ**, sobre PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO; contra LA PROMOTORA INMOBILIARIA EL PORVENIR SAC. CIPCOPASAC, representada por doña Princesa Ccorahua Urquizo; en la Vía del PROCESO ABREVIADO; en consecuencia: TRASLADO de la demandada a las partes demandadas por el plazo de DIEZ DIAS para su contestación bajo apercibimiento de declararse sus rebeldías; de conformidad con el artículo 506 del Código Procesal Civil: PULIQUESE un extracto de la demanda por tres veces, con intervalo de tres días, en la forma prevista en los artículos 167 y 168 del código acotado. Lima, 30 de octubre del 2026.
TEODORO JULIO HUERTA SÁNCHEZ
ABOGADO
Reg. CAL N° 32532

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN
De conformidad con el artículo 412º de la Ley General de Sociedades, se comunica que mediante **Junta General de Accionistas** de fecha **26 de octubre de 2026, INSTALACIONES Y MONTAJES S.A.C** con **RUC No. 20553736715,** se acordó la **disolución y liquidación** de dicha sociedad, nombrándose como liquidador a **Victor Alonso Sosa Cervantes,** identificado con **DNI N° 70334412.**
Lima, 27 de octubre de 2026.
Victor Alonso Sosa Cervantes
Liquidador
INSTALACIONES Y MONTAJES S.A.C

DISOLUCION Y LIQUIDACION
De conformidad con lo dispuesto por el art. 82 de la Ley N° 21621, se comunica que por decisión del titular el **20 de Octubre del 2026** se aprobó la disolución y liquidación de **CENTRO EDUCATIVO PRIVADO JOSE MARIA ARGUEDAS E.I.R.L. - CEP JOSE MARIA ARGUEDAS EIRL** con **RUC 20428056532,** nombrándose como liquidador a **Soluciones Concursales & Empresariales SAC,** identificada con **RUC N° 20511542317.**
Lima, 27 de Octubre del 2026.
Soluciones Concursales & Empresariales SAC
EL LIQUIDADOR

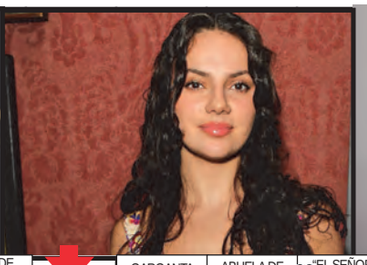
DISOLUCION Y LIQUIDACION
En Junta General de Accionistas celebrada el día **21 de Octubre del 2026,** se aprobó la **disolución y liquidación** de **UNE TICKET.COM S.A.C.** con **RUC 20611754036** nombrándose como liquidador a **José Luis Medina Alva,** identificado con **DNI N° 18896636,** en concordancia con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades.
Lima, 28 de Octubre del 2026.
José Luis Medina Alva
EL LIQUIDADOR

DISOLUCION Y LIQUIDACION
En Junta General de Accionistas celebrada el día **21 de Octubre del 2026,** se aprobó la **disolución y liquidación** de **UNELIVE S.A.C.** con **RUC 20613228943** nombrándose como liquidador a **José Luis Medina Alva,** identificado con **DNI N° 18896636,** en concordancia con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades.
Lima, 28 de Octubre del 2026.
José Luis Medina Alva
EL LIQUIDADOR

GRAMA

Diario UNO







INVENTO LA DINAMITA
TONI MORRISON
PRENDA DE ABRIGO , MUJER
GARGANTA
ABUELA DE JESUS
"EL SEÑOR MONITOT"
TUBERCULO ANDINO
PUNTEJE DE AJEDRECISTA
SANTA LIMEÑA
GOLEADOR M-1998
FACILIDAD DE PALABRA
QUE OCURRE CADA MES
RIO NACE EN VIOMENIL
TITUBIAR, DUDAR
POETA
"SOMOS NOVIOS"
EXCRACK PERU "TORITO"
3RA NOTA MUSICAL
RATA (INGLES)
LLAMARADA
VE IDIOMA ESPAÑOL
ALBUM 2009 "EMBERS"
CODILLO, COYUNTURA
EL LEON BLANCO
FERTILIZAR LA TIERRA
EMPEÑO. INSISTENCIA
"VOCES DE CHERNOBIL"
"EL RUMBO DE LA ROSA"
"AL FINAL DEL CIRCULO"
"VINO Y PAN"
CEREAL MADURO
... MAIER ... BLATTER
M-2002 ARQ. ALEMANIA
COLICO VOLENTO
DISTRITO LIMEÑO
GOLEADOR PERU 1976
1RA ESPOSA DE JACOB
VIENTO DEL ESTE
DIOS FENICIO
VE BASQUET EEUU
BARCA MALAYA
"LELIA"
LEALES, HONESTOS
"RAZA DE BRONCE"
PASADO DE IR 3RA PERSONA
"VOCALES EXTREMAS
SU DT : LUIS ENRIQUE
ENROQUE CORTO
PERU, REY DE LAS PISTAS
DORSAL 5 ARSENAL FC
SERPIENTE
PUÑAL MALAYO
2003 ARQ. CIENCIANO
CELADA, ENCERRONA
VIEJO, VETUSTO
DANIEL ..., "CARPAYO"
VE JUEGOS OLIMPICOS
NOBEL 1994 LITERATURA
NOMBRE DE WALESA
"LOS CALICES VACIOS"
TV, AMIGO DE MUNDI
BRAZO (INGLES)
REY (FRANCES)
DETECTIVE DE A. CHRISTIE
HOMBRE VALIENTE
& "CANTATA PROFANA"
"SANGAMA"
... ROLLAND ... GROSJEAN
ESCUCHAR
ACIDO RIBO-NUCLEICO
... WOOD ... JUST
BUQUE, NAVIO
SUMO PONTIFICE
DOCUMENTO DE PAGO
SU CAPITAL: COLUMBUS
ANT. FICHA TELEFONICA
CALLE DE ARBIOLES
AUTOR VALS "LA PALIZADA"
CERVEZA INGLESA
DIOS DEL TRUENO
"HUERTO CERRADO"
"LLAMADO ... DE ... AGRESTE"
AHI SE POSO EL ARCA
RELAMPAGO, CENTELLA
EXCRACK "CHECHO"
HEROE DE ANGAMOS
INSIGNIA, DISTINTIVO
LIDER Y VOZ DE "EL TRI"
EL CIELO POETICO

